



## CONDICIONES GENERALES

1) Adaptación al Vuelo Instrumental: .....

.....

2) Desempeño al mando: .....

.....

3) Pericia en vuelo por Instrumentos:

a) Orientación:.....

b) Técnica:.....

b) Criterio:.....

4) Adaptación al vuelo por Instrumentos:.....

.....

5) Pericia en emergencias simuladas:

a) Técnica:.....

b) Criterio:.....

c) Actitudes:.....

6) Planificación de los vuelos y manejo de las publicaciones de Información Aeronáutica, NOTAM's, información, meteorológica, y reglamentaciones.

.....

.....

7) Concepto general que le merece al Instructor (incluye criterio, técnica, aplicación, rendimiento y conocimientos) .....

.....

.....

Lugar:.....

Instructor:.....Firma:.....

Fecha: ...../...../..... Licencia: .....Nº: .....

**Nota:**

- Los datos arriba insertos, deben ser proporcionados y firmados por el Instructor que impartió el curso o el último que lo haya efectuado, garantizándose por parte del Departamento de Personal Aeronáutico la confidencialidad de los mismos.
- Los requerimientos mínimos se establecen en LAR 61 (Experiencia de Vuelo).